

NAHUEL HOME DECOR, S. L.
(Sociedad absorbente)

SEVILLANO REUS, S. L.
(Sociedad absorbida)

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Nahuel Home Decor, Sociedad Limitada, y Sevillano Reus, Sociedad Limitada celebradas el 3 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las 2 Sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente. Se hace público el derecho de los socios así como acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Tarragona, 6 de mayo de 2006.—Los Administradores Solidarios de Nahuel Home Decor, S.L. (Sociedad Absorbente) y Sevillano Reus, S.L. (Sociedad Absorbida), D. Carles Sevillano Grau y D. Josep Luis Sevillano Grau.—31.119. 2.ª 25-5-2006

NAISH, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.129.

NATWEST, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el

Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.134.

NAUTIC TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Nautic Tarragona, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en Tarragona, Port Esportiu, Edificio «Club Nautic», Local Capitanía, el día 26 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Elección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta si procede.

Derecho de Información: De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar que la Junta General se celebrará probablemente en primera convocatoria.

Tarragona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martín García. 30.956.

NAVES Y VIVIENDAS, S. A.
(NAVISA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Cirilo Amorós, número 71, escalera izquierda, piso segundo, puerta 4.ª (Código Postal, 46004 Valencia), de Valencia, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o reiteración, en su caso, de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en 2 de diciembre de 2005 sobre Aumento del Capital Social y sus acuerdos complementarios.

Segundo.—Cese y nombramiento o renovación de los Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar al Órgano de Administración para que pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los anteriores acuerdos, cumpliendo los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil competente, incluidas escrituras de subsanación de errores si fueren necesarias ante la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o en el domicilio en el que se va a celebrar la Junta el texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Gesfesa Valencia, S.L., representada por don Federico Ferrando Giner, y Milenium Flowers, S.L., representada por don Miguel Montoro Tarazona.—32.325.

NETO CAPITAL INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la compañía «Neto Capital Inversiones, Sociedad Anónima», convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en Madrid, calle Príncipe de Vergara número 9, 2.ª derecha, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Facultar para realizar el depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, a 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, don Juan de Andrés Gayon Wolff.—32.312.

NEUMÁTICOS ARCO IRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día 30 de junio de 2006, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Cambio del domicilio social, de la actual dirección a Avenida de Barcelona 211, Nave número 6, en Molins de Rei (Barcelona).

Quinto.—Autorización al Órgano de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados, si procede.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, así como el informe de la auditoría de cuentas, pudiendo obtener copia de la misma, de forma